CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

Moción de Orden del Día N° 8262

# MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de San Andrés de Cutervo pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, enmarca dentro de su jurisdicción 14 caseríos, presentando como capital el pueblo de San Andrés.

Que, su creación política se realizó el 06 de octubre de 1961 mediante Ley Nº 13702, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con los distritos de Santo Tomás y Pimpingos, por el sur con el distrito de Sócota y Santo Domingo de la Capilla, por el este con los distritos de San Juan de Cutervo y Sócota y por el oeste con los distritos de Callayuc y Santo Domingo de la Capilla.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito, por cuanto, la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico y vivencial que presenta el distrito, destacándose el bosque de palmeras, la gruta de los guácharos, cataratas, variedad de especies de flora y fauna y hermosos paisajes naturales que lo convierten en la "Cuna del Primer Parque Nacional del Perú", área natural protegida cuyo objetivo principal es la protección de la flora y fauna, así como la conservación y promoción de su
belleza escénica y ecoturística.

Por lo expuesto,

**El Congreso De La República acuerda:**

**PRIMERO:** Saludar y felicitar al distrito de San Andrés de Cutervo, por motivo de conmemorarse este 06 de octubre del 2023, el sexagésimo segundo aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

**TERCERO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. José Antonio Cubas Vásquez, alcalde de San Andrés de Cutervo, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 02 de octubre 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
*Congresista de la Republica*